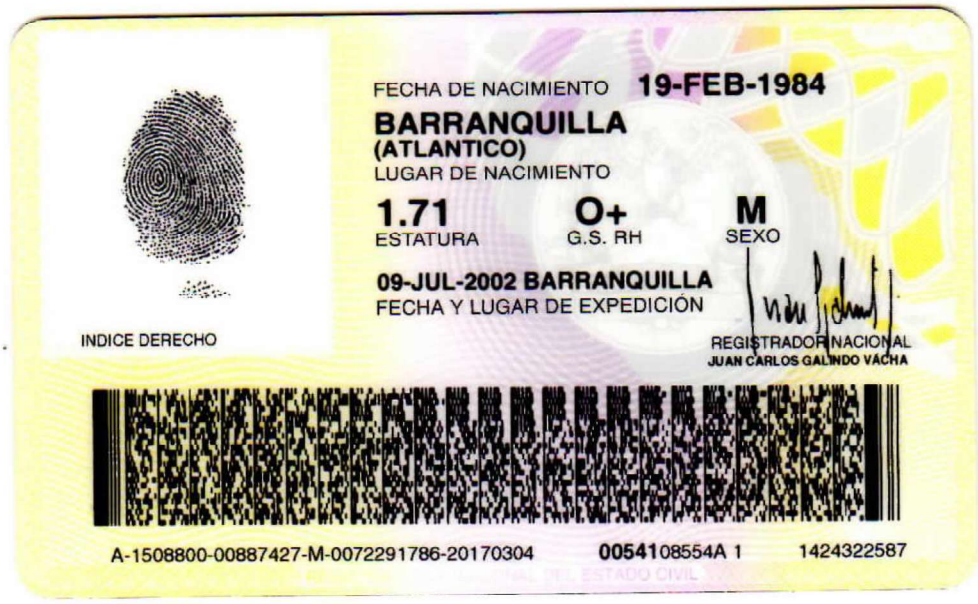

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 72.291.786
JARAMILLO ZARATE
APELLIDOS
LUIS CARLOS
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1984
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-JUL-2002 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-1508800-00887427-M-0072291786-20170304
0054108554A 1
1424322587

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 26 de noviembre de 2025

UT EVENTOS & ICBF 2025

Debe a:

LUIS CARLOS JARAMILLO ZARATE
72291786

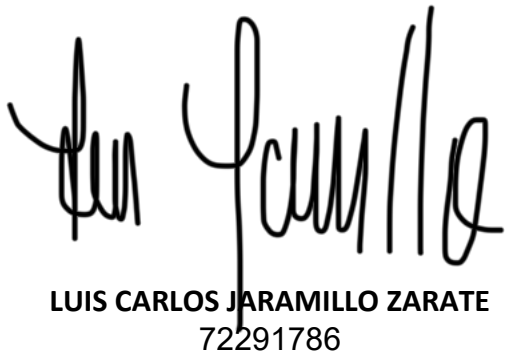
La suma de:

$10.000.000
(Diez millones de pesos Mda/cte)

Por concepto de:

Por concepto: reconocimiento al esfuerzo y talento en el acompañamiento cultural de espacios institucionales.

Atentamente,



LUIS CARLOS JARAMILLO ZARATE
72291786

Certificación Bancaria

Lunes, 17 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS CARLOS JARAMILLO ZARATE identificado(a) con CC 72291786, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	05372563046	2017-02-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

26 de noviembre de 2025.

JUSTIFICACIÓN PARA PAGO DE REEMBOLSOS

PARA: Dirección de Abastecimiento

ASUNTO: Justificación para pago de Reembolsos ponentes al evento “Congreso Defensores de Familia”.

La participación de beneficiarios en el evento dirigido a los Defensores de Familia constituye un componente fundamental del propósito pedagógico y humano del encuentro. Su presentación artística no es un acto meramente cultural, sino una estrategia de vinculación significativa entre los profesionales del ICBF y los proyectos de vida de las y los beneficiarios, que fortalece el enfoque de derechos y la centralidad del interés superior del niño en la labor misional de la institución.

Las muestras artísticas permiten a los Defensores de Familia reconocer, desde una experiencia viva y directa, cómo el arte se convierte en un medio de expresión emocional, identidad, resiliencia y construcción de autonomía, elementos esenciales en los procesos de restablecimiento de derechos y acompañamiento integral. Al visibilizar estas manifestaciones, el evento no solo genera un espacio de sensibilización para los profesionales, sino que reafirma la necesidad de promover entornos protectores que potencien los talentos de la niñez y juventud bajo protección.

Asimismo, estas presentaciones representan una oportunidad real de difusión del trabajo creativo que las y los beneficiarios han desarrollado dentro de los procesos institucionales, permitiéndoles proyectarse públicamente, fortalecer su autoestima, consolidar habilidades para la vida y ampliar escenarios de circulación cultural que son esenciales en su proyecto de vida. Reconocer este esfuerzo mediante un pago por valor de **$10.000.000** constituye un acto de coherencia ética e institucional: valida su tiempo, su preparación, su talento y su contribución al propósito del evento, garantizando además un trato digno, equitativo y profesional.

Cordialmente,



BEATRIZ ADRIANA TIEERADENTRO
Directora de Protección de Protección

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136832031

(415)7707212489984(8020) 000014113683203 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 2 9 1 7 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	72291786	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JARAMILLO	ZARATE	LUIS	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Candelaria 1 3 0

41. Dirección principal: CL 15 20 128 BRR MANZANARES

42. Correo electrónico: luisjara1929@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 6 3 1 4 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 4 1 7	9 0 0 7	2 0 1 3 1 1 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO ZARATE LUIS CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO